



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 937/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00023470-9/2023, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Julia Correa, en su carácter de Consejera, solicita dar por finalizada la designación de Sebastián Manuel Rodríguez Diana en la Categoría 17 ASR y designar en su reemplazo a Juan Mansilla, todo ello en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 18 de agosto de 2023.

Que se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO D.R.E. 2057/2023, informando que el agente Sebastián Manuel Rodríguez Diana se encuentra designado en la Categoría 17 ASR en la UC Dra. Correa, conforme Res. Presidencia N° 841/2023.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de Sebastián Manuel Rodríguez Diana, Legajo N° 8996, dispuesta por Resolución Presidencia N° 841/2023, a partir del 18 de agosto de 2023.

Art. 2°: Designar a Juan Mansilla, D.N.I. N° 44.360.969, con Categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. María Julia Correa, a partir del 18 de Agosto de 2023.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 937/2023